Concejala-Delegada FomEconómico Industria y

1/05/2024



AYUNTAMIENTO DE ELDA

EXTRACTO DEL ACUERDO DEL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELDA, DE FECHA 31 DE MAYO DE 2024, POR EL QUE SE APRUEBA PROVISIONALMENTE EL CONVENIO A SUSCRIBIR ENTRE LA ENTIDAD DE GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL "FINCA LACY" DE ELDA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELDA, UNA VEZ SE PRODUZCA LA CONSTITUCIÓN DEFINITIVA DE AQUÉLLA.

El acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de los miembros del Pleno, con el siguiente tenor literal:

"PRIMERO.- Aprobar provisionalmente el texto del Convenio que ha de regular las futuras relaciones entre el Excmo. Ayuntamiento de Elda y la Entidad de Gestión y Modernización (EGM) del Polígono Industrial Finca Lacy, una vez quede constituida válidamente ésta, tal y como disponen los artículos 9 y 10 de la Ley 14/2018, de 5 de junio, de gestión, modernización y promoción de las áreas industriales de la Comunitat Valenciana, en los mismos términos que los reproducidos en el punto séptimo de la relación de hechos de la presente propuesta.

SEGUNDO.- Publicar un extracto del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, y el texto original del mismo en el tablón oficial de anuncios y la web municipales del Excmo. Ayuntamiento de Elda, notificar dicho acuerdo a la Comisión Promotora de la Entidad de Gestión y Modernización del Polígono Industrial Finca Lacy, y conceder un plazo de 10 días hábiles, para la presentación de posibles alegaciones, transcurrido el cual, en su caso, habrán de ser resueltas por Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Elda. "

En Elda, al día de la fecha de la firma digital del presente documento.

La Concejala de Fomento Económico, Inustria y Empleo

Fdo.: Elizabeth Belda López*

(*Delegación conferida por las Resoluciones de Delegación de Competencias del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Elda, de fecha 21 de junio de 2019 (publicada en el BOP de Alicante, núm. 145 de fecha 1 de agosto de 2019), y de fecha 25 de febrero de 2022 (publicada en el BOP de Alicante, núm. 45 de fecha 7 de marzo de 2022).

> C.I.F.; P0306600H | DIR3; L01030664 Plaza de la Constitución, 1, 03600, Elda, Tfno: 965 380 402 www.elda.es

Página 1 de 1





de verificación https://eamic.elda.es:20443¼alidacionDoc/?entidad=030668